



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

441/92

Salta, 16 de Setiembre de 1.992
Expediente Nº 12.114/92

VISTO:

La solicitud presentado por el señor Juan Carlos, MORENO, L.U. Nº // 6.926 de la Carrera de Enfermería de esta Facultad en el sentido que se apruebe el Tema "Propuesta de Acciones Organizadas de Enfermería en la Atención del Traumatizado Prehospitalario", correspondiente a su trabajo de Tesis; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Bárbara HENNESSY de SALIM, ha manifestado su aceptación / para actuar como Asesor del trabajo;

Que la Dirección Administrativa Académica informa que el recurrente / cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna Nº 093/91 y su modificatoria Nº 216/91;

Que la Comisión de Carrera de Enfermería, aconseja aprobar el tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido en artículo 7mo. de la Resolución Interna Nº / 093/91;

FOR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar como tema del trabajo de Tesis del alumno, Juan Carlos, MORENO L.U. Nº 6.926, de la Carrera de Enfermería, el siguiente "Propuestas de Acciones Organizadas de Enfermería en la Atención del Traumatizado Prehospitalario";

ARTICULO 2.- Integrar el comité Asesor con los siguientes Docentes:

Lic. Bárbara, HENNESSY de SALIM - Asesor -
Dr. Pablo, BOETSCH -Revisor -

ARTICULO 3.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

orp
ATM
JBA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA
DECANO